

CIRCULAR N° 2

LICITACION PRIVADA N° 74/2015 - EXPTE. TRE-SOF-0006153/2015

“LICITACIÓN PRIVADA PARA LA PAVIMENTACION DE PLAYA Y AMPLIACION DEL GALPON N° 44 TALLER REMEDIOS DE ESCALADA – LINEA ROCA”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

“En el pliego de especificaciones técnicas particulares en el punto 5.2.11.- Artefactos De Iluminación se afirma que comprende la provisión e instalación de los artefactos de iluminación, cuyos tipos, descripción y cantidades se encuentran detallados en los planos E-02 y en estas especificaciones. Pero no hemos encontrados información en planos y pliego de los mismos, por favor aclarar si se deben considerar los artefactos y tipo”.-

RESPUESTA NRO 1:

Comprende la provisión e instalación de los artefactos de iluminación, cuyos tipos, descripción y cantidades resultará del proyecto ejecutivo a realizar por la empresa Contratista de los trabajos, y de acuerdo a estas especificaciones técnicas.

Se solicita instalar artefactos de tubos fluorescentes de 2 x 36 W, para obtener niveles mínimos exigidos por local de 300 Lux. De estos equipos, uno servirá como luz de emergencia cada 10 m2 de superficie de local.

Sobre los vanos de acceso/egreso a los locales a construir y existentes, se instalarán plafones lumínicos indicadores de salida.

Los elementos constitutivos de las distintas luminarias deben poseer las características que se especifican en los artículos 5.2.11.1 al 5.211.8.-

CONSULTA NRO 2:

“¿Cual es el alcance de la instalación eléctrica? ¿Se debe pedir una nueva conexión? ¿Que cantidad de tableros seccionales debemos considerar?”.-

RESPUESTA NRO 2:

La instalación eléctrica del edificio correspondiente a la nueva base de aire acondicionado incluye la ingeniería, provisión de materiales y mano de obra para realizar la totalidad de la instalación, con conexión a tablero próximo de la instalación existente en el predio de los Talleres de R. De Escalada.

No se solicita gestionar nueva toma eléctrica.

Con respecto a la cantidad de tableros seccionales a considerar surgirá del proyecto ejecutivo a realizar por la empresa contratista de la obra; el cual deberá estar refrendado por profesional matriculado y presentado previamente al inicio de los trabajos para su aprobación por parte del sector de eléctrico del Ferrocarril.-

CONSULTA NRO 3:

“Se debe cotizar instalación de Baja Tensión (Datos, Telefonía y detección de incendios), de ser así no encontramos documentación del alcance de dichas tareas ni en planos o memorias.”.-

RESPUESTA NRO 3:

No incluye instalación de baja tensión (Datos, Telefonía y detección de incendios).-

CONSULTA NRO 4:

“En la planilla de cotización ítem 10 indica el cambio de las carpinterías del taller de artesanos sobre la avenida 29 de Septiembre y en la visita de obra se indico la reparación en vez de reposición y que se incluyen todas las carpinterías del taller no solo las que dan a la avenida 29 de Septiembre, cual es la tarea y alcance del ítem 10 que debemos considerar”.-

RESPUESTA NRO 4:

Con respecto al ítem 10 de planilla de cotización, se deberá realizar solamente el cambio de las carpinterías del taller de artesanos sobre la avenida 29 de Septiembre, tal como se indica en el pliego.-

CONSULTA NRO 5:

“5.- REPARACION DE INSTALACION ELECTRICA CON COLOCACION DE BANDEJA

5.1.- Generalidades

Las presentes especificaciones corresponden a la provisión de ingeniería, materiales y equipos, transporte, montaje, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de las instalaciones y equipos que se describen a continuación:

Las provisiones e instalaciones se ajustarán en un todo a las presentes especificaciones técnicas particulares y a los planos correspondientes.

SOLICITAMOS LOS PLANOS MENCIONADOS”.-

RESPUESTA NRO 5:

La mención de planos se hizo por error, este punto se corrige como sigue:

“Las provisiones e instalaciones se ajustaran en un todo a las presentes especificaciones técnicas particulares”.-

CONSULTA NRO 6:

“6.- REPARACIONES VARIAS Y CAMBIO DE REVOQUES Y DE CARPINTERIAS

6.1.- Generalidades

Se repararan todos los revoque y se cambiaran las carpinterías que dan a la Av. 29 de Septiembre también se deberá reparar muro que sostiene el portón....

SOLICITAMOS ESPECIFICACIONES DE LAS CARPINTERIAS, CANTIDAD DIMENSIONES, MATERIAL, VIDRIOS, ETC.”.-

RESPUESTA NRO 6:

Las carpinterías serán similares a las existentes cuyas dimensiones y características fueron reconocidas en la visita al sitio.-

CONSULTA NRO 7:

“9.- CONSTRUCCION TALLER DEL PERSONAL DE AIRE ACONDICIONADO

9.10.1.2.- En Semiexterior de hormigón llaneado a máquina (ingreso vehicular)

Se trata de un HORMIGÓN ELABORADO de la calidad H21 s/ CIRSOC 201, armado con malla sima 15 x 15cm de 6mm de diámetro sobre suelo cemento. Entre el suelo cemento y el mencionado hormigón se colocará un film de 200 micrones. La terminación superficial será raspado. Inspección y Verificación de las condiciones previas a la hormigonada. Deberá respetar las mismas indicaciones que 11.4. sin su conforme.

SOLICITAMOS ACLARACION SOBRE EL SCTOR DENOMINADO “SEMIEXTERIOR”.-

RESPUESTA NRO 7:

Se llamó “Semiexterior” a un sector de 6 m por 4 m en el exterior frente al acceso al galpón.-

CONSULTA NRO 8:

“9.10.2.- Vereda baldosas graníticas 40 x 40

Serán de primera calidad, tipo Blangino de 40 x 40 – 8 vainillas C117 color gris plomo o de calidad superior perfectamente planas y seleccionadas. Se aclara que la Inspección de Obra controlará con especial atención la perfecta colocación y nivelación de todos los elementos, no admitiéndose ninguna falla de ajuste, empalme, falsa escuadra, etc. Todo de acuerdo a lo definido en planos.

Valen las demás consideraciones definidas en el ítem 11.3 (mosaicos graníticos)

SOLICITAMOS ACLARACION SOBRE DIMENSIONES DE LA VEREDA.”.-

RESPUESTA NRO 8:

Dimensión de 1,20 m de ancho por 4,00 m de largo frente a la puerta de entrada.-

CONSULTA NRO 9:

“9.12.- Carpinterías

Generalidades. El Contratista presentará planos completos de carpintería con detalles, cálculos, especificaciones de materiales y dimensiones, y todas las aclaraciones necesarias para su aprobación por la Inspección y Dirección de Obra antes de iniciar los trabajos de taller.-

El total de las estructuras que constituyen la carpintería de aluminio, se ejecutará de acuerdo con los planos de conjunto y especificaciones de detalles, planillas de carpintería, éstas especificaciones y las órdenes de servicio que al respecto se impartan.

El Contratista deberá realizar todos los trabajos pertinentes, incluyendo los materiales, herramientas y equipos necesarios, para la provisión y colocación de toda las aberturas de aluminio, en un todo de acuerdo a las cantidades, ubicaciones, formas, medidas y terminaciones indicadas en los planos y planillas de aberturas correspondientes, las especificaciones técnicas que se detallan más adelante, y las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra. Deberá realizar también todas aquellas operaciones que, sin estar especialmente detalladas en el Pliego, sean necesarias para la perfecta terminación y funcionamiento de dichos elementos.

Cualquier deficiencia o ejecución incorrecta constatada en obra, de un elemento terminado será devuelta al taller para su corrección

SOLICITAMOS LOS PLANOS Y PLANILLAS MENCIONADOS”.-

RESPUESTA NRO 9:

El pliego no incluye planos y planillas de carpintería, la mención se refiere al proyecto ejecutivo que debe realizar el contratista -

CONSULTA NRO 10:

“9.12.1.- Carpinterías de Hierro/ portón de acceso reforzado:

El total de las estructuras, que constituyen la carpintería de hierro, se ejecutar de acuerdo con los planos de conjunto y especificaciones de detalles, planillas, estas especificaciones y las órdenes de servicio que al respecto se impartan.

SOLICITAMOS LOS PLANOS Y PLANILLAS MENCIONADOS”.-

RESPUESTA NRO 10:

El pliego no incluye planos y planillas de carpintería, la mención se refiere al proyecto ejecutivo que debe realizar el contratista.-

CONSULTA NRO 11:

“4.- DESAGÜES PLUVIALES

El criterio de evacuación de los desagües pluviales será el siguiente:

4.1.- Evacuación

Se evacuarán hacia la red de pluviales existentes las aguas de lluvias, se calcularan diámetros de acuerdo a superficies a evacuar:

SOLICITAMOS ACLARATORIO SOBRE CUAL ES LA SUPERFICIE A EVACUAR O UN ESQUEMA O CROQUIS”.-

RESPUESTA NRO 11:

La superficie es de 1.200 metros cuadrados.-